

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA,**

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los siete días del mes de Noviembre del año 2016.

  
Licda. Ana Ruth Sarmiento  
Gerente Administrativa  
CONVIVIENDA

  
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
CONVIVIENDA  
VIVIENDA PARA UNA VIDA MEJOR  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

CC: Archivo.